

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Martes 28 de Marzo de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 559

Se publica todos los días laborables.

La Dictadura

Tocamos ya al principio del fin. Las cortes que van á reunirse en breve, nacen muertas y sin prestigio alguno, y el gobierno no ha de encontrar en ellas ni apoyo ni iniciativas fecundas.

La situación fusionista ha recorrido en los pocos meses que lleva en el poder, todo el camino, y se encuentra al borde de un abismo cuyo negro fondo le atrae, con la fuerza del vértigo; el abismo de la dictadura.

La dictadura, ejercida no sabemos por quien ni á nombre de qué; la dictadura que se trata de excusar con el estado del país y con la impotencia de los partidos de la restauración; la dictadura que asoma ya por todas partes y que amenaza con profundos y trascendentales trastornos; un cesarismo sin César; un imperio militar sin emperador; algo extraordinario, anómalo, espantoso, digno coronamiento de la obra de Sagunto, fracasada en manos de los mismos restauradores.

**

No son visiones del patriotismo, ni fantasías de nuestra imaginación, perturbada por el temor de que se realice un hecho que nos rebajaría hasta colocarnos á la altura del Dahomey; son síntomas de un alcance que no puede ya ocultarse á nadie.

La reacción se dispone á arrojar la máscara, desde que el partido conservador aniquilado y deshecho, tuvo que ceder el poder á los fusionistas, con cuya debilidad contaban de antemano. Sabían que su fracaso era seguro y aguardaban la ocasión de basar sobre las ruinas de la política fusionista, el edificio reaccionario.

Una tremenda conspiración viene fraguándose desde hace algunos años. Un periódico militar, el mismo que ahora se muestra partidario de la dictadura, recorrió la punta del vélo y nos hizo conocer el objeto y los trabajos de esa conspiración liberticida.

Desde entonces acá, los trabajos han cambiado algo de dirección, pero se mantienen siempre en el mismo sentido reaccionario. Ahora algunos conspicuos conservadores les prestan su apoyo; influencias extranjeras se agitan interviniendo en el asunto; el general Martínez Campos ha ido á Cataluña en condiciones muy especiales; y de tal manera se obra, que un colega afecto á la política monárquica, «El Imparcial», denunció ciertas especies propaladas por los amigos del Sr. Cánovas del Castillo, referente al ingreso de España en la triple alianza, suponiendo que el Gobierno fusionista no merecía la confianza de la *triplice*.

El triunfo de la candidatura republicana en Madrid ha revelado el incremento de nuestras ideas y la importancia de nuestras fuerzas, haciendo pensar á los conjurados en la necesidad de dar el golpe antes de que los sucesos hagan inevitable la Revolución, y por consiguiente la implantación de la República.

Los rumores de próxima dictadura se extienden desde entonces y adquieren consistencia. Se habla de la inminencia de un golpe de Estado, como supremo remedio para salvar al país, pero no se dice quien va á encarnar esos proyectos, quien va á ser

el alma de esa reacción, y el hombre de prestigio que la lleve á cabo, ni que fines tangibles, prácticos, habrá de perseguir, porque eso de la salvación del país es muy vago y se presta á muchas interpretaciones.

Hay, en efecto, quien cree que esa labor reaccionaria tendrá por único, ó al menos inmediato fin, producir variaciones en altas esferas que no habrían de reflejarse allí donde el pueblo vive y sufre.

Inútil nos parece decir, que el intento es peligroso para los mismos que lo acarician. Las dictaduras, sean del género que quieran, necesitan, para que el éxito las favorezca, una condición especial; la de que haya un dictador: y en España no hay quien reúna circunstancias bastantes para el caso. Es un papel el de dictador que ha venido muy á menos porque el ambiente es poco favorable para toda otra clase de dictadura que no se apoye en la voluntad, ó al menos en las simpatías del pueblo.

Quizá no haya hoy, fuera del general Martínez Campos, ningún militar que pueda creerse con prestigio para semejante empresa, y el mismo citado general habría de ser muy combatido por el propio elemento armado en su papel de aspirante á la dictadura.

De cualquier modo, estos proyectos dictatoriales, sean cuales fueren su objeto y los medios con que cuenten, indican que el ambiente legal no basta ya para la vida política del país; que el fracaso de la restauración ha llegado al límite de lo posible y que los procedimientos revolucionarios, siquiera sean con tendencia á retrotraernos á un estado de cosas imposible, son los que privan.

En cuanto al ejército, no creemos se preste nunca á desempeñar el papel que le estaría reservado en esa conjura.

El ejército, bien lo saben los mismos que aparentan hacerle servir á sus particulares miras, no apoyará más dictadura que la que se ejerza en nombre de la nación, y en esos supremos momentos porque necesariamente pasan las naciones al romper con la tradición y entrar de lleno en el goce de su soberanía.

¿Será acaso esa, en fin de cuentas, la dictadura que resulte?

¿Quién sabe!

Los Sargentos

Es hora de que la minoría republicana, en la plenitud de la fuerza que acaba de recibir de la democracia española, haga oír enérgicamente la voz de la verdad y la justicia á la nación.

La restauración ha puesto todo su empeño en hacer un ejército de mercenarios, ciegos ejecutores de su voluntad. Para ello no ha dudado en borrar de una sola plumada, con los sargentos, á la democracia entera. El alma popular no palpita ya en las filas; se ha roto el vínculo que debe enlazar á todas las clases de la milicia. El hijo del pueblo no puede llegar á ser oficial. Se ha reducido otra vez al soldado á un mercenario pagado á vil precio, sin otros lazos dentro de la milicia que el del terror, impuesto por una ordenanza hecha en tiempo del absolutismo

que destila sangre y muerte. El honor, móvil de las grandes acciones, se ha borrado del corazón del soldado; éste no puede aspirar al honor del mando.

En vez de avanzar hemos retrocedido. En tiempos de Narvaez, el soldado podía llegar á general; en tiempo de Sagasta no puede pasar de sargento.

«Charlatán que vienes engañando al mundo—deben decir los sargentos y los soldados al Judas de la República,—¿cómo te atreves á decir que has traído la democracia cuando has ayudado á aniquilarla hasta en el ejército?»

En ninguna parte como en el ejército español se ha introducido esa división de clases, fatal á la sociedad, preñada de terribles conflictos que amenazan y ponen en terror á la Europa entera; en ninguna parte existe tan demarcada, tan patente, la división entre proletarios y burgueses. El soldado, el hijo del proletario, está separado del oficial, del hijo del burgués, por una barrera infranqueable. En el ejército, el proletario no puede hacer otra cosa que obedecer, no puede mandar, el mando está reservado exclusivamente al burgués; el proletario llevado á las filas por la fuerza, tiene que tener siempre la frente inclinada al burgués; éste, que acude allí por su libérrima voluntad, no sabe lo que es inclinar la frente ante el proletario; para el uno es todo el servicio, para el otro es todo el honor.

Esa situación es insostenible, no la quieren los oficiales, no la quieren los generales que raciocinan y piensan, no la quiere la nación que pide un ejército que encierre todas las fuerzas de la patria; es, además, un escándalo de nuestro tiempo y de todas las leyes.

Es un escándalo, sí, hoy en que todos los pensadores y todos los Gobiernos trabajan por borrar la distinción de clases, que se haya llevado con tan bárbaro vigor á las filas de nuestro ejército; es un escándalo que en un país regido por leyes llamadas democráticas, se borre de los honores de la milicia á la democracia; es un escándalo que á esa clase descendiente de aquellos soldados y aquellos sargentos del ejército liberal que derramaron á torrentes su sangre por abolir los privilegios y las distinciones de clase, se les aplique la ley de castas.

A reserva de volver sobre este tema, mostrando las consecuencias fatales que en nuestra organización militar produce la cruel y bárbara división de clases establecida, nos limitaremos por hoy á afirmar que esa división, sobre ser un peligro social, es absolutamente inconstitucional. Nuestra Constitución, producto precisamente del heroísmo del ejército liberal, prescribe, manda, que todos los españoles son aptos para ejercer los cargos públicos, «según su mérito y capacidad». Pues bien, cuando los sargentos llegan á ser «aptos y capaces» para desempeñar el cargo público de oficiales, es precisamente cuando se les borra de las filas.

Este es el punto capital de derecho que debe tocar la minoría republicana de las Cortes.

El mandato que han recibido los diputados republicanos les obliga á tratar de esta cuestión palpitante y capital con singular preferencia. Esos electores de los barrios bajos que les han dado el voto, esos labradores, obreros y proletarios que representan, han sido borrados del honor del mando del ejército, ó tienen hijos que están excluidos de ese

honor. Se trata, por tanto, de un derecho común á toda la democracia, pisoteado por la orgullosa y desatentada restauración.

Con ello tendrán además ocasión de poner de relieve la diferencia que va de instituciones á instituciones, ofreciendo al lado de este ejército que la monarquía ha dividido, y por tanto ha debilitado, ese ejército de la República francesa, unido en un solo pensamiento, en una sola voluntad, en una sola alma, y reflejo, por tanto, de la unidad indivisa y potente de la patria.

Noticias políticas

Un corresponsal, hablando de los sucesos de la Coruña, escribe:

«La multitud juró arrastrar por las calles á quien se atreva á admitir el cargo de concejal interino.

Las tiendas continúan cerradas. Anoche fueron apedreadas algunas que permanecían abiertas.

El aspecto general de la población es tranquilo.»

¡Carape con la tranquilidad!

¿Será preciso que arda la Coruña por sus cuatro costados para que comiencen á intranquilizarse sus habitantes?

Pero ahora caemos en la cuenta de que lo que quiso decir el corresponsal, no es precisamente que está tranquila la Coruña.

Si no el Sr. Montero Ríos.

Y estándolo éste, basta.

«La Epoca» propone á los monárquicos de la rama imperante de la dinastía que se unan en las próximas elecciones para luchar y vencer contra los republicanos, y termina su proposición con estas palabras:

«Las divisiones que separan á los monárquicos, fácilmente pueden borrarse para emprender una lucha de esta índole. Siempre apareceremos unidos cuando oigamos gritar: «¡Viva la monarquía!»

¿Porqué no dieron ese grito en Lúcar los monárquicos de Alfonso XII, enfrente de los monárquicos del titulado Carlos VII?

Habrían ahorrado al país no pocas lágrimas, no poco dinero y no pocas vidas.

Los diputados electos por Cuba que se encuentran actualmente en la gran Antilla han anunciado que vendrán muy pronto á la Península para intervenir activamente en la discusión de los presupuestos.

Los periódicos ministeriales dan cuenta, con las naturales reservas, de que por la nueva división territorial sólo quedan ocho Gobiernos militares, que son los de Santoña, Vigo, Jaca, Mahón, Melilla, Figueras, Ciudad Rodrigo y Palma de Mallorca.

Además de dichos Gobiernos, asegúrase que se crean comandancias en Baleares, Canarias, Ceuta y Campo de Gibraltar, desempeñadas por generales de división.

El Sr. Becerra ha conferenciado con los señores Sagasta y López Domínguez para interesarles en que no se suprima la Capitanía general de la Coruña.

«El Globo» asegura que ayer quedó firmada la escritura de venta de «El Heraldo» al Sr. Canalejas.

El tratado de Portugal, como ayer dijimos, es probable se firme hoy.

Según anoche se dijo, las primeras materias fabriles, las sustancias alimenticias y los ganados entrarán en el vecino reino libres de derechos.

Las demás mercancías españolas que vayan de

tránsito para ser embarcadas en los puertos de Portugal, tampoco devengarán derechos fiscales.

Se hacen mutuas concesiones en las manufacturas de ambos países.

La unión aduanera no podrá efectuarse hasta que España y Portugal hayan cumplido sus compromisos comerciales internacionales para quedar en libertad de llegar á esta reforma, que tan ansiada es por las dos naciones de la Península ibérica.

Hemos oído decir que en Madrid los fusionistas que ocupan cargos en la Diputación provincial piensan dimitirlos, en vista de que los republicanos, que también los ocupan, y con cuyos votos se sumaron, han tomado este acuerdo.

CRONICA LOCAL

A nuestros Suscriptores y al Público

Con el presente número repartimos á nuestros suscriptores, en concepto de muestra, un ejemplar atrasado de **LA CARICATURA**, Revista semanal ilustrada, con cuya administración hemos celebrado un contrato, en virtud del cual podemos ofrecer publicación tan amena á mitad de precio á nuestros favorecedores.

Rogamos á nuestros suscriptores que se fijen en el presente número de muestra, y tengan en cuenta que al presente **LA CARICATURA** consta de veinte páginas con cubiertas en color, rico y abundante texto de las mejores firmas, y dibujos superiores, en vez de las 16 de que constaba antes; y que con la reforma se han relegado los anuncios á las dos últimas páginas de la cubierta exclusivamente.

Nuestros favorecedores que deseen recibir diariamente LAS BALEARES y semanalmente **LA CARICATURA** solo habrán de abonar una peseta cincuenta céntimos al mes: para los que obtienen por seguir suscritos tan solo á LAS BALEARES la cuota mensual de una peseta no ha sufrido aumento.

Rogamos que los que se hallen en este último caso devuelvan al repartidor el número de muestra de **LA CARICATURA**, pues consideraremos que obtan por la combinación de recibir los dos periódicos á la vez por seis reales mensuales todos los actuales suscriptores á LAS BALEARES que no avisen lo contrario.

Los números sueltos de **LA CARICATURA** cuestan 20 céntimos de peseta.

La enfermedad de la Marquesa de Campo-Franco de que ayer dábamos cuenta se fué agravando por momentos, falleciendo tan virtuosa señora ayer á las tres de la tarde.

Enviamos á la distinguida familia de la finada nuestro más sentido pésame.

El Delegado de Hacienda de esta Provincia ha resuelto que el jueves y viernes santo estén abiertas las oficinas, á fin de que los contribuyentes puedan presentarse espontáneamente á declarar sus fincas ó industrias sin caer en responsabilidad por defraudación.

El último día del plazo se admitirán declaraciones voluntarias hasta las doce de la noche.

Según toda probabilidad quedará desierta la subasta para el arriendo de la cobranza de la contribución en esta provincia.

Las condiciones que el Gobierno impone son excesivamente onerosas para el recaudador. Limita el premio al 1'85 p.º cuando en Ibiza los agentes subalternos no se contentan ni con el 2'65, y el promedio en Mallorca y Menorca alcanza, ó acaso exceda, del tanto por ciento que otorga el Estado al futuro arrendador.

A esto hay que añadir la obligación que éste contrae de ingresar el 90 por ciento del importe total de cuotas antes de finalizar el último mes de cada trimestre, sin que se le permita disminuir tal suma aunque justifique que están en tramitación recursos, apremios, ni partidas fallidas.

El Gobierno sólo ha intentado ensayar este sistema de arrendamiento de la cobranza de contribuciones en las Baleares y en Guadalajara.

El Presidente del «Colegio Médico-Farmacéutico» en atento B. L. M. nos invita á la conferencia pública que el señor socio D. Bartolomé Bordoy dará el día 29 del actual á las 6 y media de la noche sobre el tema «Higiene pública de la Ciudad de Palma: calles y plazas, paseos y murallas.»

Agradecemos á D. Sebastián Domenge las expresiones de distinguida consideración con que formular su invitación que agradecemos en lo mucho que para nosotros vale.

Debiendo ausentarse el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis el día 6 del próximo mes de Abril, quedará encargado del gobierno de la misma el señor Provisor vicario general nuestro querido amigo D. Enrique Reig.

Dice «El Liberal Palmesano» que el día 9 del próximo mes de Abril se estrenará en Muro una plaza de toros, lidiándose dos novillos andaluces por la compañía de aficionados que dirige Jaime Clar «Moreno».

Dos noticias de «El Diario de Palma»: «Siguiendo una antigua costumbre, ayer, día de Ramos, muchas fueron las señoras y señoritas que sacaron á relucir el tradicional abanico.»

Una de las novedades que más llamaron ayer la atención en el paseo de la Rambla, fué el ver á una linda señorita, al parecer francesa, con el antipático miriñaque.»

El Gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento de lo prevenido por la ley provincial, ha resuelto convocar á la Excmo. Diputación provincial para que inaugure las sesiones ordinarias del segundo período semestral del corriente año económico, el día 1.º del próximo Abril á las doce de su mañana.

Esta mañana ha llegado la compañía de zarzuela que ha de actuar en el Teatro Circo durante la temporada de Pascua.

En la muralla fué encontrado anteayer un pobre anciano á quien había dado un accidente. Con los auxilios que se le prodigaron volvió en si y despues fué acompañado á su casa.

CORREO DE HOY

La fiesta del día

Madrid 26, 3'15 t.

Reina gran animación en la pradera de San Isidro donde celebran los republicanos la merienda de que hablé en otro telegrama.

Todavía continúan saliendo de esta capital numerosas familias con dirección á la pradera.

No ha ocurrido hasta ahora ningún incidente digno de mención.

Entre curiosos y republicanos hay en la pradera de San Isidro algunos millares de personas.

Madrid 26, 5 t.

La pradera de San Isidro presenta vistoso y pintoresco aspecto. Los habituados á calcular masas populares, dicen que habrá 6.000 personas. Abundan los curiosos, que atraídos por la novedad de una merienda política, concluyen por merendar también.

Muchas mujeres, muchos niños, y no pocos soldados con sus novias y familias respectivas.

Los republicanos, fraccionados en alegres corrillos, meriendan alegremente tumbados sobre la yerba. Las botas repletas de tinto Valdepeñas, circulan profusamente.

La parte alta de la pradera, donde se nota mayor concurrencia, es llamada humorísticamente el monte Aventino. Allí se han improvisado merenderos en los cuales hay gran animación.

Desde luego que hay en la pradera menos gente que los días en que se celebra la romería de San Isidro.

Madrid 26, 5'15 t.

Obsérvase entre los grupos bastante policía secreta, y algunas, pocas, parejas de guardias de seguridad. Unas cuantas de guardia civil de caballería, recorren la pradera en todas direcciones.

Hasta ahora la tranquilidad es perfecta.

Un grupo numeroso situado á orillas del río, ha cantado á voz en grito «La Marsellesa» sin ser molestado por nadie.

No se teme que ocurra nada de particular hasta la hora del regreso á Madrid, si acaso se propasan los que vuelven un poco influenciados por el alcohol.

A la entrada de los caminos que conducen á la pradera, hay escuadrones de civiles.

En el cuartelillo de la benemérita, situado junto á la puerta de Toledo, se ha reforzado el retén de servicio.

Sigue afluendo gente á la pradera.

Madrid 26, 5'30 t.

A las cuatro llega á su período máximo la animación.

Las redacciones de «La Justicia» y «El País» meriendan juntas.

He visto algunos republicanos caracterizados, pero no á los Sres. Pi, Salmeron, Muro y otros de la misma talla que se había dicho acudirían.

Abundan los vendedores de periódicos republicanos y los que venden alfileres de cobarta simulando banderas republicanas.

Ha hecho un sol de justicia por lo cual han hecho su negocio los vendedores de agua y refrescos.

Un vendedor pregonaba su mercancía gritando: —¡Agua fresquita! ¡Agua de la fuente del santo republicano!

El orden es completo.

Se ven algunos republicanos luciendo monteras de papel simulando gorros frigos.

Madrid 27.

No hay mas novedad que el comentarse las conferencias celebradas entre los Sres. Sagasta y Canalejas y la merienda republicana de ayer tarde.

Acerca de lo primero, dícese que el Sr. Canalejas manifestó al Sr. Sagasta que en modo alguno quiere hacer una disidencia, que «El Herald» será

ministerial y no disidente, que no le ha mortificado el que no se le ofreciese un puesto en el Gabinete, pues lo que desea es acreditar y cultivar su despacho de abogado.

Desmíentese que se rebaje la lista civil. Tanto el Sr. Cánovas como el Sr. Sagasta desean que se conserve íntegra.

«El País» se publica hoy con orla, haciendo la reseña de la fiesta republicana celebrada ayer, intercalando grabados alusivos á los obsequios y felicitaciones que recibió.

Telegrafían de Nueva York á la Agencia Havas que el cónsul de la República Argentina en Porto Alegre ha sido detenido y encarcelado por orden del gobernador, siendo posible que este suceso dé lugar á un rompimiento entre la República Argentina y el Brasil.

Nueva-Yorck, 26.

El periódico «El Herald» publica despachos de Valparaiso con interesantes noticias del Brasil. De prestarse crédito á las mismas, la insurrección gana terreno, pues los rebeldes del Río Grande han saqueado la ciudad de Alegreta. Sus habitantes se resistieron valerosamente, perdiendo la vida cuarenta de los mismos. El general Tello, jefe de las tropas del gobierno, avanza sobre Bage; que se halla ocupado por los insurrectos.

Nueva-York, 25.

Hasta ahora el gobierno de esta república no había nombrado nunca para que le representase en el extranjero ningun diplomático con carácter de embajador. Se suponía que los soberanos de las potencias europeas no enviarían nunca á Washington representantes con carácter de embajadores, porque los tratadistas y las tradiciones de la diplomacia daban por sentado que solamente se podía acreditar embajadores cerca de las personas de los soberanos. Recelábase en los Estados Unidos que los monarcas no habían de estar á la recíproca y no habían de ascender á mas alta categoría diplomática á sus ministros en la capital federal.

El ejemplo dado en Francia, donde los representantes de muchas potencias ostentan el título de embajador, reveló que los gobiernos hacen caso omiso de antiguas prácticas, y las Cámaras norteamericanas autorizaron hace pocas semanas al presidente de la república para nombrar estos embajadores cerca de los gobiernos que están dispuestos á nombrarlos á su vez cerca de Washington.

En virtud de tal autorización, Mr. Cleveland ha decidido elevar la plenipotencia de los Estados Unidos en Paris á embajada, y el gabinete francés enviará también un embajador á los Estados Unidos.

Mr. Cleveland se propone conceder también categoría de embajadores á sus representantes cerca de las demas grandes potencias europeas.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

EN ARRENDAMIENTO.—PALMA.

Terminada hoy la recaudacion voluntaria á domicilio de las cuotas correspondientes al primero y segundo trimestre del actual año económico de los conciertos y encabezamientos del extra-radio de esta capital; con esta fecha he tenido á bien conceder un nuevo plazo de diez días á contar desde el de mañana, durante el cual podrán los contribuyentes que no lo hayan efectuado aun satisfacer sus respectivas sin recargo alguno en el Fielato de la Puerta Pintada.—Trascurrido dicho plazo, los contribuyentes morosos quedarán incursos en el apremio de primer grado y recargo de 5 p^s sobre dichas cuotas que marcan las leyes y reglamentos vigentes.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 28 Marzo de 1893.—El arrendatario administrador, Bartolomé Cabrer.

Ferro-carriles de Mallorca

El miércoles 4 del próximo mes de Abril día de Romería al Oratorio del *Cocó* (Lloseta); si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca, parando en todas las estaciones y en el sitio de la Romería.

A las 11 mañana.

De Inca á Palma, parando en id. id. id.

A las 6'30 tarde.

De Inca á Binisalem, parando solo en el sitio de la Romería.

A las 12'45—1'40—2'35—3'30—4'25 y 5'20 tarde.

De Binisalem á Inca, parando en id. id. id.

A las 1'10—2'5—3—3'55—4'10—5'5 y 6 tarde.

NOTA: Los trenes entre Inca y Binisalem, solo se compondrán de coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el *Cocó* al precio de ptas. 0'30 uno.

Palma 22 de Marzo de 1893.—El director general, Guillermo Moragues.

ISLEÑA MARÍTIMA

En virtud de la festividad del jueves próximo, el viaje que debía efectuar á Barcelona uno de los vapores de esta Empresa, lo verificará el día siguiente viernes, á las cinco de la tarde.

P. A. de la C. P.—El Secretario, Ricardo Roca.

Bebés - Monja

En el establecimiento de Ricardo Cortés calle de Jovellanos núm. 5.

Gran surtido de juguetes de todas clases.

Magníficos bebés de la clase más fina habilmente vestidos de monjas de varias órdenes, se venden á 15 pesetas uno.

5 JOVELLANOS 5

2

HARINAS SUPERIORES

para empanadas

Pescadería vieja—Baratillo 6 almacen. 5—1

MADRID—ZARAGOZA

Como Representante en dichas plazas, ó en alguna de ellas ofrece

D. Pedro Bernet

sus servicios para trabajar en Comisión.—Buenos muestrarios.

Dirección

6

Zaragoza: 7 San Miguel

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 27, 10,30 n.

El Consejo de Ministros ha acordado las bases del discurso de la Corona; se consignará el anuncio de las reformas de las leyes municipal y provincial. Aprobóse el decreto de oposiciones para ingresar en el cuerpo de contabilidad de hacienda, que funcionará desde primero de Julio. Acordáronse los indultos del Viernes Santo, que son tres de reos de la Península, tres del ramo de Guerra y dos de Ultramar.

SECCION DE ANUNCIOS

FONDA DE CATALUÑA

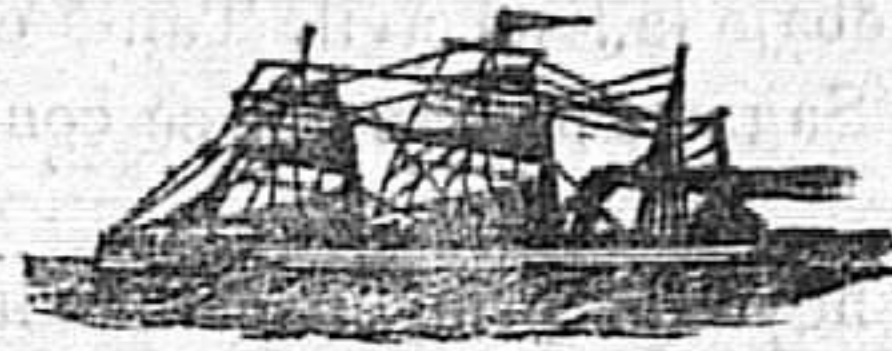
Á CARGO DE

PEDRO CARRERASCalle de las Euras, 4 y 6
Inmediato al Café Español de la Plaza Real
BARCELONA 92

FERRO-CARRIL DE ALARO

El dividendo activo acordado por la Junta General se hará efectivo todos los días de 3 á 5 de la tarde, por don Antonio Mas, calle de Capuchinos número 4, mediante la presentación de las correspondientes acciones.

Palma 10 de Marzo 1893.—El Secretario, Anio Mulet.



Vapor directo

DE

Palma á Puerto-Rico, Habana y Matanzas

con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y SANTIAGO de CUBA

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 2 de Abril próximo el magnífico vapor español de acero de 4,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

MAQUINAS PARA COSER PFAFF

MODELOS PERFECCIONADOS PARA ZAPATERÍA

VELOCIDAD EXTRAORDINARIA -- SOLIDEZ SORPRENDENTE

UNICO DEPOSITARIO

DON EMILIO BANQUÉ

34-CALLE DE COLON-34

25

SULFATO DE COBRE INGLÉS,**GARANTIDO**Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

ANUNCIOLos periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *La República*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

CORREOS**SALIDAS DE PALMA**

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudía).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudía) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.